

## **SESENTA Y NUEVE**

### **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**

----- En la Heroica Caborca, Sonora, siendo el día Jueves once del mes de Diciembre del año dos mil ocho, se reunieron en la Sala de Cabildo de este Honorable Ayuntamiento, el Presidente Municipal DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS; quien preside la presente reunión, el Síndico Procurador C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ, los CC. Regidores LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA, CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA, GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ, ING. MARTÍN CAÑEZ NORIEGA, TRINIDAD VILLALOBOS MORENO, DR. CÉSAR SALGADO ARRIZÓN, FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA, ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO, DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZÁRRAGA, NORA JUDITH CAÑEZ PARRA, estando también presente el Secretario del Honorable Ayuntamiento LIC. FRANCISCO S. HERRERA ALANÍS, reunidos todos con el objeto de celebrar sesión con carácter de ordinaria y pública para el desahogo del siguiente: -----

#### **ORDEN DEL DÍA:**

- 1. LISTA DE ASISTENCIA.**
- 2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
- 3. INICIO DE LA SESIÓN.**
- 4. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
- 5. ASUNTOS DE SINDICATURA.**
- 6. AUTORIZACIÓN DE LA FIRMA DE DECRETO PARA LA AFECTACIÓN DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO LAS PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO; DICHA AFECTACIÓN PROCEDERÁ HASTA EN TANTO LOS ADEUDOS SE CUBRAN POR PARTE DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE CABORCA CON EL CONAGUA; POR LA CANTIDAD DE \$7'317,835.00; AFECTACIÓN QUE FUNGE COMO GARANTÍA O FUENTE DE PAGO.**
- 7. PRESENTACIÓN Y APROBAR EN SU CASO PROPUESTA PARA LA PROMOCIÓN DEL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL EN EL AÑO 2009.**
- 8. AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS Y AL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO LIC. FRANCISCO S. HERRERA ALANÍS, PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CABORCA, SONORA; CELEBRE CARTA COMPROMISO CON EL INSTITUTO SONORENSE DE CULTURA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO CULTURAL MUNICIPAL; APORTANDO UNA CANTIDAD DE \$200,000.00.**
- 9. PROPUESTA Y AUTORIZACIÓN EN SU CASO LA VENTA DE DESECHO DE FIERRO VIEJO QUE SE ENCUENTRA EN DESUSO EN EL CORRALÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; CONSISTENTE EN MOTORES, DIFERENCIALES Y PEDACERÍA DIVERSA; ASIMISMO AUTORIZAR QUE EL INGRESO OBTENIDO POR DICHA VENTA SEA DESTINADO A LA COMPRA DE DESPENSAS PARA EMPLEADOS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

## SESENTA Y NUEVE

### 10. ASUNTOS GENERALES.

### 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

----- Una vez pasada lista de presentes por parte del C. Secretario del Honorable Ayuntamiento Lic. Francisco S. Herrera Alanís, obteniendo la presencia de doce de los integrantes del Honorable Cabildo; registrándose la inasistencia de la C. Regidora Antonia Francisca Núñez Norzagaray; comprobándose la existencia de Quórum Legal, el C. Presidente Municipal lo declara el mismo, para inmediatamente después proceder a dar cumplimiento al tercer punto del orden del día “INICIO DE LA SESIÓN”; cometiéndose a las trece horas con veintiocho minutos.-----

----- En cumplimiento al cuarto punto del orden del día, el C. Secretario del Honorable Ayuntamiento realiza la lectura del acta de sesión ordinaria anterior de fecha once de Noviembre del año en curso, y una vez concluida ésta, el propio Ejecutivo Municipal solicita a los Ediles expresen las observaciones que tuviesen respecto a la misma; no habiendo ninguna, somete el precitado documento a la consideración del Cuerpo Edilicio, siendo aprobado por unanimidad. -----

----- Una vez efectuada la aprobación y rúbrica del acta de sesión anterior, y en desahogo del quinto punto del orden del día, el C. Presidente Municipal cede el uso de la voz al C. Secretario del Honorable Ayuntamiento, Lic. Francisco S. Herrera Alanís; para que de lectura a los Asuntos de Sindicatura, en el renglón de Cesiones de Derecho, Adjudicaciones y Asuntos Especiales, por lo cual se tiene lo siguiente: -----

### CESIONES DE DERECHO

	SOLAR	MANZANA	MTS2
CARMEN LUCINA GONZÁLEZ A. Para que quede a nombre de: ROSALBA QUINTERO SALAZAR Avenida Cd. Obregón, Colonia Niños Héroe.	VI	48-O	203.40 M2
RAMONA EVELIA MARTÍNEZ CELAYA Para que quede a nombre de: JESÚS ALBERTO RENDÓN GERMÁN Calle 34 entre Avenidas B y Florencia R. de Munguía, Colonia Burócrata.	VII	55-N	200.00 M2
TERESA LÓPEZ Para que quede a nombre de: MA. DEL CARMEN ROMERO TRIANA Calle Fco. Márquez y Cananea, Colonia Niños Héroe.	XI	67-O	249.00 M2

## SESENTA Y NUEVE

MA. TERESA RAMÍREZ GÁLVEZ

Para que quede a nombre de:

AGUSTINA CRUZ CRUZ

Calle 33 entre Florencia R. y Mzna. 113-N,  
Colonia Burócrata.

IV

54-N-BIS

200.00 M2

CÉSAR DE LEÓN DE LEÓN

Para que quede a nombre de:

JORGE DE LEÓN DE LEÓN

Calle Chiapas entre Naranja y Arocha,  
Colonia Aviación.

III

195-L

240.00 M2

### ADJUDICACIONES

	<b>SOLAR</b>	<b>MANZANA</b>	<b>MTS2</b>
MA. DEL RAYO GAYTAN SÁNCHEZ Calle Ma. Jesús Méndez entre Avenidas R y S, Colonia 6 de Abril.	8	121-H	136.82 M2
ADÁN VALENCIA SIQUEIROS Castillo de Chapultepec y Álamos Esq. Colonia Niños Héroe.	I - BIS	52-O	191.47 M2
SANTOS AGUIRRE BURRUEL Calle 14 entre Avenida Mártires y Félix Gómez, Colonia Lázaro Cárdenas.	II-BIS	9-G	230.09 M2
ANTELMO ESCARCEGA QUINTERO Calle Castillo de Chapultepec entre Cananea y Cd. Obregón, Colonia Niños Héroe.	I-BIS	60-O	46.47 M2
ANTELMO ESCARCEGA QUINTERO Calle Castillo de Chapultepec entre Cananea y Cd. Obregón, Colonia Niños Héroe.	I-BIS	64-O	44.43 M2

### ASUNTOS ESPECIALES

1. Solicitud de autorización para dar de baja bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, a cargo de la Dependencia de Servicios Públicos.

----- Habiéndose efectuado la lectura y revisiones propias sobre el contenido de la documentación relativa a Cesiones de Derecho y Adjudicaciones, el C. Presidente Municipal lo somete a votación, siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente: -----

## **SESENTA Y NUEVE**

### **ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes, la documentación relativa a Cesiones De Derecho y Adjudicaciones, antes asentados en esta acta, por lo que se autoriza al Síndico Procurador para que se realicen los trámites de cada caso y expedir los títulos correspondientes, los cuales deberán acompañarse de la firma del Presidente Municipal, Síndico Procurador Y Secretario Del Honorable Ayuntamiento. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al inciso uno de Asuntos Especiales de Sindicatura, relativo a solicitud de autorización para dar de baja bienes muebles propiedad del Ayuntamiento, a cargo de la Dependencia de Servicios Públicos. Una vez efectuadas las revisiones propias respecto a la presente solicitud, el C. Presidente Municipal la somete a votación incluyendo la propuesta de instruir al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para que valide la venta de los bienes dados de baja, elaborando el acta correspondiente; estando los Ediles en unánime acuerdo, se emite el siguiente: -----

### **ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad la baja física y contable de bienes muebles a cargo de la Dependencia de Servicios Públicos, para su posterior venta; el cual se encuentra en desuso, siendo incosteable su reparación; consistente en Recolector Volvo White Modelo 1987 No. De Control De Inventario 1244-07-40; Plataforma De Fierro No. De Control De Inventario 1244-07-01 y; Tonelada Marca Dodge Modelo 1982, No. De Control De Inventario 1230-07-10. Asimismo autorizar que el ingreso obtenido por dicha venta sea destinado a la compra de material y equipo de seguridad para empleados del Departamento De Servicios Públicos; instruyendo al Órgano De Control Y Evaluación Gubernamental para que inspeccione la venta y levante el acta correspondiente. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. ----

----- Continuando con el desahogo del orden del día, pasamos al punto seis; autorización de la firma de decreto para la afectación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las participaciones del Municipio; dicha afectación procederá hasta en tanto los adeudos se cubran por parte del Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca con el CONAGUA; por la cantidad de \$7'317,835.00; afectación que funge como garantía o fuente de pago. Habiéndose efectuado las revisiones pertinentes respecto al presente decreto, el C. Presidente Municipal lo somete a votación del Honorable Cuerpo Colegiado; siendo aprobado por unanimidad, por lo que se emite el siguiente. -----

## **SESENTA Y NUEVE**

### **ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros, a la Tesorera Municipal Sra. Hilda Amelia Varela Núñez y al Secretario Del Honorable Ayuntamiento Lic. Francisco S. Herrera Alanís; para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; soliciten autorización al Honorable Congreso del Estado para la afectación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, así como las Participaciones del Municipio; afectación que funge como garantía o fuente de pago del Organismo Operador Municipal De Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento De Caborca con la Comisión Nacional Del Agua; procediendo hasta en tanto los adeudos sobrepasen un vencimiento de 90 días; por la cantidad total de \$7'317,835.00. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- En desahogo del punto siete del orden del día; presentación y aprobar en su caso propuesta para la promoción del pago de impuesto predial en el año 2009; Una vez analizadas las propuestas presentadas por la Tesorería Municipal, el Honorable Ayuntamiento conviene efectuar sorteo de automóvil Pick Up Tornado último modelo, como incentivo a la ciudadanía para el pago oportuno del impuesto predial del ejercicio fiscal 2009; emitiendo en consecuencia el siguiente: -----

### **ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y UNO**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad efectuar sorteo de Automóvil Pick Up Tornado último modelo, en el cual se verán beneficiados los contribuyentes que cumplan con el pago del impuesto predial en el periodo de Enero a Marzo del año 2009. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Referente al octavo punto del orden del día; autorización al Presidente Municipal y al Secretario del H. Ayuntamiento, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; celebre carta compromiso con el Instituto Sonorense de Cultura, para la ejecución del Programa de Desarrollo Cultural Municipal; aportando una cantidad de \$200,000.00; una vez efectuadas las pesquisas pertinentes, surge la propuesta de aumentar la aportación para el cumplimiento del programa en cuestión a \$300,000.00; en consecuencia el C. Presidente Municipal somete a votación dicha propuesta, obteniendo la aprobación de la totalidad de los integrantes del Honorable Cabildo, por lo que se emite el siguiente: -----

## **SESENTA Y NUEVE**

### **ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, éste Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad autorizar al Presidente Municipal Dr. Hernán Méndez Oros y al Secretario Del H. Ayuntamiento Lic. Francisco S. Herrera Alanís, para que en nombre y representación del Honorable Ayuntamiento de Caborca, Sonora; celebre carta compromiso con el Instituto Sonorense de Cultura, para la ejecución del Programa de Desarrollo Cultural Municipal; aportando una cantidad de \$300,000.00. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

----- Pasando al noveno punto del orden del día; propuesta y autorización en su caso la venta de desecho de fierro viejo que se encuentra en desuso en el Corralón de Servicios Públicos; consistente en motores, diferenciales y pedacería diversa; asimismo autorizar que el ingreso obtenido por dicha venta sea destinado a la compra de despensas para empleados del Departamento de Servicios Públicos; una vez efectuadas las revisiones propias respecto a la presente solicitud, el C. Presidente Municipal la somete a votación incluyendo la propuesta de instruir al Órgano de Control y Evaluación Gubernamental para que valide la venta de los artículos en mención, elaborando el acta correspondiente; estando los Ediles en unánime acuerdo, emiten el siguiente: -----

### **ACUERDO NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES**

----- Por cumplir con los requisitos de Ley, este Honorable Ayuntamiento aprueba por unanimidad la venta de desecho de fierro viejo que se encuentra en desuso en el Corralón de Servicios Públicos; consistente en motores, diferenciales y pedacería diversa; asimismo autorizar que el ingreso obtenido por dicha venta sea destinado a la compra de despensas para empleados del Departamento de Servicios Públicos; instruyendo al Órgano De Control Y Evaluación Gubernamental para que inspeccione la venta y levante el acta correspondiente. Expídase el presente acuerdo y cúmplase en todos sus términos. -----

---- Continuando con el decimo punto del orden del día; Asuntos Generales, el C. Presidente Municipal se dirige a los Ediles y los exhorta a que si tienen algún asunto que tratar, lo expresen ante el Honorable Cabildo. -----

----- Hace uso de la voz la C. Regidora Alma Delia Santiago Solano y solicita una aclaración por parte de la C. Tesorera Municipal Sra. Hilda Amelia Varela Núñez, respecto a la reciente adquisición de vehículos por parte de este Honorable Ayuntamiento, destinados al Departamento de Seguridad Pública para ser equipados

## **SESENTA Y NUEVE**

como patrullas; debido a que según información obtenida a través de la Ley de Acceso a la Información Pública, existen discrepancias en los costos de pedimentos, importación, y póliza del Ayuntamiento; por lo cual requiero presente en sesión de cabildo próxima una aclaración detallada respecto a éste asunto. -----

----- Toma la palabra el C. Regidor Trinidad Villalobos Moreno para expresar como portavoz de los exbraseros; un agradecimiento al C. Presidente Municipal y su Gobierno Municipal, por el apoyo brindado a dichas personas en la realización de trámites para la obtención de sus beneficios como exbraseros; asimismo como integrante de la Comisión del Deporte de este Honorable Ayuntamiento, agradece las facilidades y apoyo en la realización del evento deportivo donde se conto con la presencia de la Selección Nacional de Futbol Sub-17 en ésta Ciudad. -----

----- El C. Presidente Municipal retribuye los esfuerzos y dedicación ofrecidos por los CC. Regidores Guadalupe Beltrán Bojorquez y Trinidad Villalobos Moreno, así como al Director del Instituto Municipal del Deporte, C. Francisco Medina Aispuro, para la realización del evento de la Selección Nacional de Futbol Sub-17, acontecimiento deportivo de gran relevancia y realce para ésta Ciudad; exhortándolos a la vez, sigan colaborando con éste Gobierno Municipal en fomentar el deporte en los niños y jóvenes Caborquenses. -----

----- No habiendo más asuntos que tratar, pasamos al último punto del orden del día; Clausura de la Sesión; el C. Presidente Municipal siendo las catorce horas con cincuenta y un minutos del día Jueves once de Diciembre del año dos mil ocho; clausura la presente sesión, mediante las palabras “SE CIERRA LA SESIÓN”.-----

----- Se autoriza al Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que redacte el acta correspondiente y conforme lo marca el artículo Cincuenta y Seis de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, en la siguiente sesión, se someta a consideración, para su aprobación y firma. -----

### **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DR. HERNÁN MÉNDEZ OROS**

**EL SÍNDICO PROCURADOR**

**EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO**

**C. PATRICIO ROMERO LÓPEZ**

**C. LIC. FRANCISCO S. HERRERA ALANÍS**

## SESENTA Y NUEVE

### REGIDORES

C. LUZ SOLEDAD COTA MAYTORENA

C. CARMEN YESENIA STEWART VALENZUELA

C. GUADALUPE BELTRÁN BOJORQUEZ

ING. MARTIN CAÑEZ NORIEGA

C. TRINIDAD VILLALOBOS MORENO

DR. CESAR SALGADO ARRIZON

C. FRANCISCO JAVIER CELAYA ORTEGA

L.E. ALMA DELIA SANTIAGO SOLANO

DR. LUIS ALBERTO CAÑEZ LIZARRAGA

C. ANTONIA FRANCISCA NUÑEZ NORZAGARAY

C. NORA JUDITH CAÑEZ PARRA